fol 1380

Sesion ordinaria
del 12 Marzo 1882.

En el pueblo de Mollet á doce Marzo de mil ochocientos ochenta y dos: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Torrens y Baró, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente: dióse cuenta haberse recibido un oficio del gobierno civil de esta provincia fecha siete del que rige participando lo resuelto por el Excmo Sor Ministro de Gobernacion en el espediente promovido por este Ayuntamiento en solicitud de autorizacion para imponer un recargo de ciento por ciento sobre la sal y de parecer con el Consejo de Estado S.M. el Rey se ha servido autorizarlo para hasta el treinta y uno de Diciembre último y para atender al déficit de mil doscientas ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos que arroja el presupuesto municipal del corriente año por lo respectivo al último semestre del mismo se utilicen los recargos que autoriza la Real órden circular del propio Ministerio citado de fecha once Enero proximo pasado; y este Ayuntamiento enterado, acuerda se cobre sin la sal, el segundo semestre y se liquide el reparto al objeto, y se levanta la sesion que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde
Juan Torrens

Benito Alsineda

Jaime Roca

Isidro Roca

Pedro Salguero

Vicente Roca

Jose Sans

Josè. Cinto.

Eduardo Viñallonga

Teodoro Villalerio